



GACETA GRÁFICA Y DIGITAL

Colegio Profesional de la Educación

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Nº29

ENERO
2014

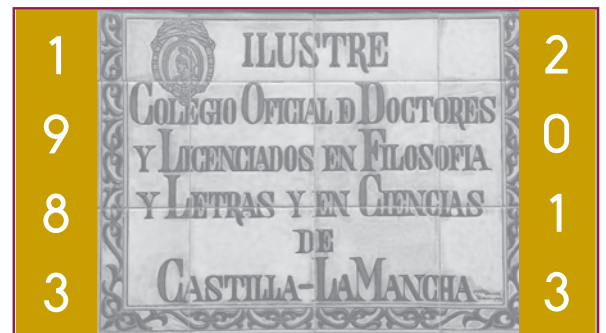
ISSN 2173-2574

Depósito legal: TO-655-2010

Director: Francisco C. Arévalo Campos



Junta de Gobierno del CDL-CLM



Vista y plano de Toledo, detalle.



El Expolio de Cristo, detalle.



Las lágrimas de San Pedro, detalle.



El caballero de la mano en el pecho, detalle.



El entierro del Conde de Orgaz, detalle.

El Colegio cumple 30 años

El CDL-CLM inició su andadura manchega en 1983, como consecuencia de la creación de la UCLM. En estos 30 años, el Colegio ha desarrollado innovadoras experiencias en el campo de la formación del profesorado, que han contribuido a la mejora de la calidad de la enseñanza a través de la innovación profesional y, al tiempo, ha ayudado al desarrollo de las carreras profesionales de nuestros colegiados.

Celebramos, pues, el XXX Aniversario (1983-2013) de funcionamiento del Colegio, cuyas primeras elecciones constitutivas de Junta de Gobierno tuvieron lugar el 17 de abril de 1983, tomando posesión el 11 de junio. En estos 30 años se han superado muchísimas vicisitudes y dificultades para poder llegar hasta aquí.

En los últimos años, una gran mayoría de la colegiación nos llega de la mano de la Universidad Camilo José Cela (UCJC); en efecto, gracias al Convenio con la UCJC, de 2004 a 2013, hemos matriculado a más de 2.500 colegiados e inscritos, en los estudios de la Facultad de Educación, promocionando una innovadora metodología semipresencial que les ha permitido el logro de una 2ª titulación universitaria oficial, con el consiguiente impulso de sus carreras profesionales.

Finaliza el año 2013 con la fructífera vinculación institucional con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, cuya primera realización fue la apertura de la Subdelegación Regional del Colegio, en la céntrica avenida "Emilio Castelar"; durante 2013 hemos continuado las acciones previstas del ambicioso proyecto "Alcázar, ciudad universitaria", que será realidad en 2014.



La aprobación de la modificación de nuestros Estatutos, por la Consejería de Administraciones Públicas, ha promovido la constitución de las cinco Secciones Profesionales y la incorporación al Colegio de los titulados de Grado de Maestro y, también, de los Graduados que cursen el Máster Oficial de Educación Secundaria. De ahí que promovamos el subtítulo de COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.

Continuamos en la línea de relanzamiento del Colegio, dinamizando la colegiación desde las ventajas generadas por los servicios colegiales y atrayendo con las nuevas titulaciones de Grado europeo y Máster oficial. Maximizamos la puesta en valor de las competencias del Colegio, como Corporación de derecho público que representa a la profesión y preserva los intereses profesionales de sus miembros.

En todos nuestros soportes gráficos hemos insertado reiteradamente la imagen de localización de nuestras tres oficinas, en Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Toledo, con la correspondiente dotación de teléfonos fijos, móviles, fax, correos electrónicos diferenciados, así como una triple red de páginas web y la necesaria Ventanilla única, con la información institucional del Colegio.

Desde el convencimiento de que la Educación ha de ser de prioridad absoluta de todos los Gobiernos, en nombre de la Junta de Gobierno del CDL-CLM, le transmito los mejores deseos para 2014, que sea un año generoso con todos y para todo.

Francisco C. Arévalo Campos, Decano

En consecuencia, el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha es uno de los más jóvenes de España; **inició su andadura en 1983, al crearse la Universidad de nuestra Región; antes, los Doctores y Licenciados castellano-manchegos pertenecían a los Colegios de Madrid y de Murcia.**



El Secretario General del Consejo General de Colegios certificó que el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha comenzó a funcionar en 1983, como consecuencia del nacimiento de la Universidad de Castilla-La Mancha, **en aplicación de la Real Orden de 26 de diciembre de 1906 (BOE 25 de enero de 1907) que dio origen a estos Colegios** y que establecía su creación en cada uno de los Distritos Universitarios: “En todas las capitales de Distrito Universitario habrá un Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias”.

Así fueron naciendo los 29 Colegios de Doctores y Licenciados que existen hoy en día, a lo largo del siglo XX. Quedó confirmado dicho precepto en el artículo 2 del Decreto del Gobierno de la República de 18 de septiembre de 1931 (Gaceta del 19 de septiembre de 1931) que decía: “**En las capitales de los Distritos Universitarios se establecerán los Colegios de Distrito**”. Asimismo, fue ratificado posteriormente en el Decreto de 5 de junio de 1953 (BOE 1 de julio de 1953).

El preámbulo de la Ley 13/2001 de las Cortes de Castilla-La Mancha explica las razones de su promulgación: «Tras la aprobación de la Ley 27/1982, de 30 de junio, por la que se creó la Universidad de Castilla-La Mancha, **la Junta General del Colegio de Madrid adoptó acuerdo de segregación de las cinco provincias castellano-manchegas para constituir el correspondiente Colegio**, sin que dicho acuerdo tuviera trascendencia jurídica por la falta de la necesaria norma de creación, conforme a la legislación estatal en materia de colegios profesionales vigente».

«Dado que la norma estatutaria del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid limita su ámbito territorial al de la Comunidad de Madrid, **la Delegación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, acogiéndose a la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha, en relación con el artículo 4.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, solicitaron la creación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha**». (...)

«Desde la perspectiva del interés público, la creación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, en el que se integren los profesionales que, disponiendo de los conocimientos y titulación necesarios y suficientes, ejerzan esta profesión, se considera oportuna, en cuanto **concurren razones de interés público, toda vez que permitirá dotar a un amplio colectivo de profesionales de una organización capaz de velar por la defensa de sus intereses**, adecuados en todo momento a los de los ciudadanos, de ordenar el ejercicio de la profesión, adaptar su realidad a la actual organización del Estado y superar la situación de hecho producida por la larga pendencia sin la existencia de una norma jurídica de creación, así como progresar, siguiendo el mandato constitucional, en el desarrollo de la educación en el ámbito de la Comunidad Autónoma».



En Toledo, el día 11 de junio de 1983, tuvo lugar la primera reunión de la Junta de Gobierno del recién constituido Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha. Los miembros de la primera Junta de Gobierno fueron:

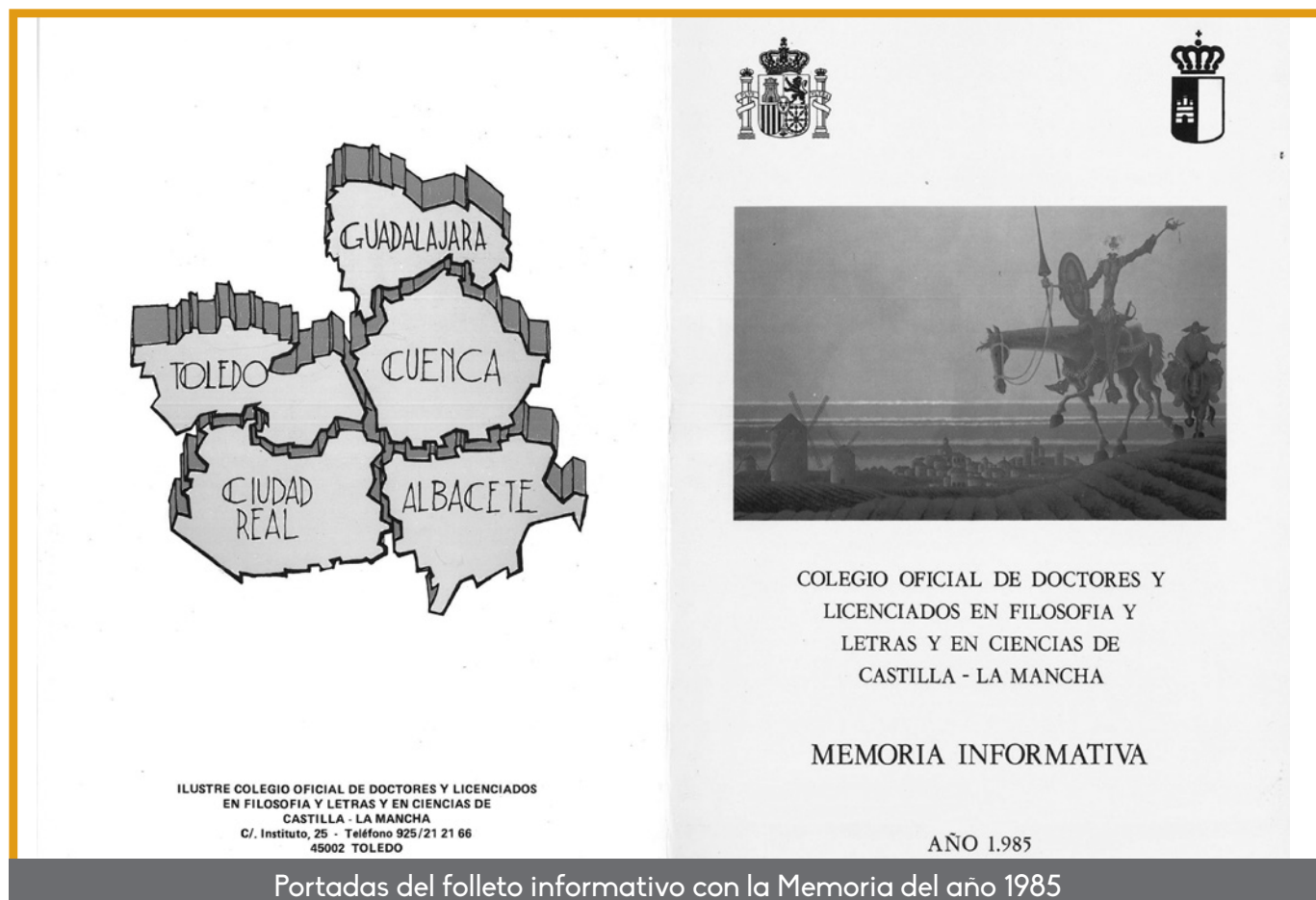
- ☞ Decano: D. Jesús Mora López -Madridejos (Toledo)-.
- ☞ Vicedecano: D^a Angustias S. de Lucas Herraz -Marchamalo (Guadalajara)-.
- ☞ Secretario: D. Pedro Sánchez Escobar -Toledo-.
- ☞ Vicesecretario: D. Ángel Rivero Laguna -Ciudad Real-.
- ☞ Tesorero: D. Manuel Román Martín -Tarancón (Cuenca)-.
- ☞ Interventor: D^a Asunción Sánchez Villalón -Ciudad Real-.
- ☞ Vocal Ciencias: D. Aniceto Abad de Miguel -Toledo-.
- ☞ Vocal Ciencias: D. José Constantino Cabanillas -Ciudad Real-.
- ☞ Vocal Letras: D. Ángel Cebrián López -Albacete-.
- ☞ Vocal Letras: D^a Natividad Esteban López -Guadalajara-.

En estos 30 años han sido muchas, muchísimas las vicisitudes y dificultades que hemos tenido que ir venciendo. Partíamos de cero, no teníamos nada; por no tener

no teníamos ni sede. En los primeros años contamos con la ayuda moral y económica del Colegio de Madrid y de la Mutualidad; gracias a un préstamo de la Mutualidad, que terminamos de pagar en 1993, pudimos comprar un local en el centro de Toledo, que sigue siendo la Sede social del Colegio.

En 1983, la Junta de Gobierno se reunió en seis ocasiones: 11 de junio, en Toledo; 10 de septiembre, en Solán de Cabras (Cuenca); 28 de septiembre, en Toledo; 8 de octubre, en Albacete; 12 de noviembre, en Ciudad Real, y 17 de diciembre, en Toledo.

De la primera reunión se redactó una nota de prensa que informaba de los principales acuerdos adoptados: «La presencia del Colegio en todos los Órganos Provinciales y Regionales en los temas de educación. Ha tomado conciencia de la problemática existente en cuanto a la Universidad de Castilla-La Mancha, acordando realizar, antes de la toma de posición del Colegio al respecto, un estudio valorativo de la misma. A la vez ha estudiado la especial circunstancia de los futuros universitarios de Guadalajara con respecto a su posible marginación de la Universidad de Alcalá de Henares, creándose un vacío educativo antes de la puesta en funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha. Las reuniones de la Junta de Gobierno serán rotativas».



Portadas del folleto informativo con la Memoria del año 1985

Durante el primer semestre de su mandato, la primera Junta de Gobierno de nuestro Colegio **quería hacerse presente en todas las provincias y entrevistarse con las autoridades** más representativas: Gobernador Civil, Director Provincial de Educación, Presidente de la Diputación, alcaldes y cargos autonómicos.



La Universidad de Otoño abre sus puertas

La Universidad de Otoño de Castilla-La Mancha ya está un año más en marcha. Lo comenzó siendo una reunión de profesores ilusionados que querían dar sentido a su profesión, después de cuatro ediciones, celebradas con gran éxito, se ha convertido ya en uno de los foros culturales más importantes que se dan cita en Castilla-La Mancha. Hoy abre sus puertas, en el edificio Ceisa, con la presencia de destacadas personalidades, entre ellas el presidente del Comité Español de Unicef, Joaquín Ruiz-Giménez. Serán más de 400 profesores, llegados incluso de Hispanoamérica, los que participarán en los catorce cursos que se han programado en esta edición, que, por primera vez, adquiere carácter internacional. La IV Universidad de Otoño, organizada por el Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, se enmarca dentro del Plan de Formación de Profesorado del Ministerio de Educación. El Colegio cuenta entre sus colegiados de honor con Su Alteza Real la Infanta Elena. En el centro de la imagen, el decano del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, Jesús Mora, junto con otros compañeros del Colegio.

ABC 17-9-1996

El segundo de los temas recurrente fue la puesta en marcha de la **Universidad de Castilla-La Mancha**; no toman postura clara por el modelo de campus único o multicampus, y se proponen hacer un estudio valorativo. Se habla de contactos con grupos de diversas poblaciones que pretendían contar con el campus universitario. Se analizaron los estudios de Alcázar de San Juan, Villarrobledo, Ciudad Real y Albacete. **La Junta de Gobierno encuentra lógico que el primer ciclo se siga implantando donde ya lo tienen.** En su reunión de 12 de noviembre se plasman tres consideraciones:

a) Pedir total libertad para que los universitarios de esta región autonómica puedan cursar sus estudios en cualquier distrito universitario.

b) No destruir ni abandonar ninguno de los colegios universitarios o estructuras que actualmente funcionan en las diversas provincias, sino mantenerlas y potenciarlas.

c) El Colegio se ofrece a organizar unas jornadas de estudio y reflexión sobre la Universidad en Castilla-La Mancha. Con tal motivo se delega al Secretario a visitar

al Consejero de Cultura de la Autonomía para ofrecerle nuestra propuesta».

Por diciembre de 1983 el nuevo Rector de la UCLM, Isidro Ramos Salavert, debió enviar una carta al Colegio pidiendo el nombre de **un representante para la Comisión Gestora**, que sería el Decano, Don Jesús Mora. Dicho nombramiento dejó de tener validez a partir del 27 de junio de 1984.

A lo largo del segundo semestre de 1983, la Junta de Gobierno persiguió el sueño de obtener un local gratuito cedido por la Junta de Comunidades. El Secretario del Colegio, Pedro Salazar Escobar, escribe en el acta del día 17 de diciembre que ha hablado con Juan Sisinio, Director General de Educación: «Sigue prometiendo, pero la realidad se ve muy lejana y muy oscura».

Contactos officiosos se habían tenido desde el inicio de la andadura del Colegio, porque en la toma de posesión de la Junta de Gobierno **se vio conveniente esperar un tiempo, «y luego solicitar el local que se nos ha prometido».** Oficialmente, el día 28 de septiembre de 1983 se mantuvo una entrevista con el Director General de Educación, Juan Sisinio Pérez Garcón, y textualmente se dice en el acta: «Pedimos nos proporcionara un local para ubicar la sede del Colegio de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha. Tras repasar algunos locales nos dio su palabra de estudiar, en el plazo de un mes, posibles soluciones a la petición presentada». Pedro Sánchez Escobar, Secretario del Colegio, confesará más adelante: **«La posibilidad de que se cumplan las promesas que nos han hecho los políticos de proporcionarnos un local, se ve muy lejana y difícilmente realizable».**

Naturalmente que se hicieron gestiones paralelas de cara a tener una sede social. Para el dinero necesario **se negoció con el Patronato de la Mutualidad la concesión de un préstamo de alrededor de 3.000.000 de pesetas;** se valoraron algunos pisos y locales, optando por el de la calle Instituto 25 de Toledo, que se convertirá en sede del Colegio en el año 1984.

En resumen, el nacimiento de nuestro Colegio se vio marcado por las prioridades de la primera Junta de Gobierno: **presencia del Colegio en las principales entidades representativas de la Educación; valoración del modelo de implantación de la UCLM y, al tiempo, petición de una sede institucional en algún edificio de la Junta de Comunidades y búsqueda de piso o local donde abrir su sede social.**

Francisco C. Arévalo Campos
Decano

Iniciativa del Colegio en la conmemoración del IV Centenario EL GRECO 2014

Hace dos años que aprovechamos el envío de la felicitación digital navideña del Colegio para divulgar la noticia de la futura conmemoración del **IV Centenario de la muerte del pintor Domenikos Theokópoulos, "El Greco"** (Candía, Creta, 1541 - Toledo, 1614). Por entonces, nuestro Colegio Profesional de la Educación diseñó un tríptico navideño con dos oleos de la "Adoración de los pastores" y otro con la "Sagrada Familia", que enviamos por Internet.

El presidente de la Fundación El Greco, Don Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, nieto del ilustre medico Don Gregorio Marañón, dijo que el proyecto cívico debía estar abierto a la sociedad civil, a todos los ciudadanos e instituciones, y había de incrementar el valor patrimonial de Toledo, de Castilla - La Mancha y, consecuentemente, de España.

Hemos tenido la idea de promover el recuerdo diario de la obra del Greco con la edición de un calendario de mesa, ilustrado cada mes por una de sus obras. Para ello solicitamos su colaboración a la Fundación y a la Sociedad de Eventos Culturales, y la obtuvimos desinteresada y eficazmente.



En consecuencia, declaramos el agradecimiento de nuestro Colegio a la FUNDACION EL GRECO 2014 por la cesión de imágenes – cuyo autor es el fotógrafo David Blázquez –, de cara a difundir la conmemoración del IV Centenario del Greco; a pie de cada una de las trece imágenes figura mención expresa del autor, tal y como se recoge en el Acuerdo pactado entre el Colegio y la Fundación.

Asimismo, hemos firmado un Convenio de colaboración con la Sociedad de Eventos Culturales el Greco S. L., para la **difusión cultural, educativa y social de la vida y obra del "Griego de Toledo"**, como se le conoció en su tiempo, para todo el año 2014, en tanto que somos el Colegio Profesional de la Educación de Castilla - La Mancha.



Fernando Lallana, Administrador de la Sociedad de Eventos Culturales el Greco, en la firma del Convenio de colaboración, con el Decano del Colegio, en presencia del Secretario General, David Calvo.

David Calvo Rodríguez, Secretario General del Colegio, ha realizado la atinada selección de los trece cuadros, impresos en el calendario de mesa, y la datación de los mismos; manifestó este apasionado comentario:

*«Cuando se descubre al pintor cretense nos damos cuenta que estamos ante un genio que nos atrapa en cada lienzo, en cada fragmento de sus obras, en cada mirada de sus personajes, en los colores que utiliza. El Greco te pellizca en lo más hondo de la sensibilidad. Entrar en la Sacristía de la Catedral de Toledo y ver al fondo **El Expolio** es una maravilla difícil de explicar; enfrentarse a las **Lagrimas de San Pedro** del Hospital Tavera es una delicia llena de belleza.»*



LAS LÁGRIMAS DE SAN PEDRO: «Lo quería para mí, para tenerlo frente a mis ojos y recibir el aura de la trascendencia. Es una pintura que también recoge nuestras culpas, y que nos sacude el alma para ser mejores» (DON FELIPE SEGOVIA OLMO, en "La huella de un viajero")

Domenikos Theotokópoulos: trece grandes obras del "Griego de Toledo"

Por David Calvo Rodríguez

Introducción

Cuando el Sr. Decano, tuvo la idea de repetir el calendario de mesa para el año 2014 (después del éxito del año anterior), todos nos congratulamos con la idea. Cuando nos expuso que el calendario del año 2014 podría llevar en cada mes una obra de Domenikos Theotokópoulos, El Greco, la idea nos pareció sencillamente genial. Es una forma sencilla, cotidiana y llana de recordar todos los días el IV Centenario de la muerte del Greco.

Decidir qué obras nos van a acompañar cada mes, más una portada, ha sido complejo, la calidad tan extraordinaria de las obras del Greco hace que uno

ver la obra del *Griego de Toledo*, como se le conoció en su tiempo, es todo un acontecimiento personal que no debemos dejar pasar.

En este artículo queremos que conozcan, las obras que van a contemplar cada mes en su calendario de mesa. Es sólo un esbozo de cada obra, un exordio que pretende un interés posterior.

Un pequeño paseo por su vida

Domenikos Theotokópoulos nació en Candía (actual Heraklion, isla de Creta) en el año 1541 y murió en Toledo, ciudad que eligió para vivir desde 1577, el 7 de abril de 1614.



Vista y plano de Toledo, detalle.



El Expolio de Cristo, detalle.



Las lágrimas de San Pedro, detalle.



El caballero de la mano en el pecho, detalle.



El entierro del Conde de Orgaz, detalle.

nunca termine de decidirse. La ayuda de Verónica Salvador García-Largo, Licenciada en Bellas Artes y buena conocedora del pintor, ha sido valiosísima. Por otro lado, las imágenes, de gran calidad, cedidas por la «Fundación El Greco 2014» también han influido en la selección de obras.

Cuando se descubre al pintor cretense nos damos cuenta que estamos ante un genio, que nos atrapa en cada lienzo, en cada fragmento de sus obras, en cada mirada de sus personajes, en los colores que utiliza. El Greco te pellizca en lo más hondo de la sensibilidad. Entrar en la Sacristía de la Catedral de Toledo y ver al fondo *El Expolio* es una maravilla difícil de explicar, enfrentarse a *Las lágrimas San Pedro* del Hospital de Tavera es una delicia llena de belleza.

Esperamos que las doce obras, más la portada del calendario, les vayan atrapando y sientan la necesidad de participar activamente en IV Centenario de la muerte de Domenikos Theotokópoulos. Simplemente

Vivió en Creta hasta los 26 años, allí se formó como pintor de iconos, siguiendo el estilo tardobizantino, e incorporó algunas fórmulas del renacimiento italiano. De 1567 a 1570 permaneció en Venecia donde parece que aprendió el estilo de Tiziano y, en general, del renacimiento del véneto. Tras un viaje por Italia se instaló en Roma, ciudad en la que vivió hasta 1576-1577, aunque afianzó su estilo, no consiguió el éxito que esperaba, por ello, decidió emigrar. En 1577 se instala en Toledo, ciudad de la que sólo salió por motivos laborales; en ella, El Greco vivió los años más productivos y fructíferos de su creación artística.

Trece grandes obras del «Griego de Toledo»

Dispuestas por orden de aparición en el calendario de 2014 de nuestro Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.

VISTA Y PLANO DE TOLEDO



Esta obra de la última etapa del Greco fue encargada por su amigo y administrador del Hospital de Tavera, Pedro Salazar de Mendoza. Por ello, el Hospital de Tavera aparece en primer plano sobre una nube. Hay dos teorías sobre el lugar desde el que está tomada la perspectiva, unos dicen que desde el cerro de Horca (cementerio hebreo abandonado), otros desde cúpula del Hospital de Tavera.

la pintura se incluye a un joven que nos enseña un plano detallado del laberíntico entramado urbano de la ciudad. El Greco introduce un tema inédito en la pintura española; la pintura incluye una alegoría del río Tajo –la escultura dorada que vierte el agua y la prosperidad- y el tema religioso más importante y repetido de Toledo: la Virgen imponiendo la casulla San Ildefonso.

El Greco nos ofrece Toledo tal y como era cuando lo



Vista y plano de Toledo, 1608-1614, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 132 x 228 cm. Museo del Greco, Toledo. Foto: DAVID BLÁZQUEZ.

En distintas obras, El Greco había representado fragmentos de la ciudad de Toledo, aquí muestra una imagen completa de la ciudad, en la que podemos observar los edificios más importantes de la misma. Por otro lado, en

pintó, con total objetividad. También destacan en esta obra la luz y la claridad. Aquí, aunque muchos años después, el artista tiene muy presente la tradición veneciana de vistas panorámicas de las ciudades.

LA SAGRADA FAMILIA CON SANTA ANA

ANA



Esta obra, ejecutada para el Hospital de Tavera, de elevada calidad artística, es un tema de devoción muy importante en la España de la contrarreforma.

El cuadro tiene una composición que podríamos denominar afectivo-familiar con un fuerte componente emocional. El maravilloso juego de las manos de los personajes acariciando la figura del Niño Jesús y éste, a su vez, acariciando con su mano derecha los dedos de la mano izquierda de su madre hace que la conexión entre los personajes con la figura central del Niño traspase el lienzo. El dulce, sereno, atractivo e idealizado rostro de la Virgen es considerado por muchos críticos de arte como uno, sino el más bello, de todas las imágenes femeninas pintadas por El Greco.



La Sagrada Familia con Santa Ana, 1595, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 127 x 106 cm. Hospital de Tavera, Toledo. Foto: DAVID BLÁZQUEZ



Vista de Toledo, 1595-1600, EL GRECO.
Óleo sobre lienzo, 121,3 x 108,6 cm. The
Metropolitan Museum of Art, Nueva York.

EL EXPOLIO DE CRISTO

El Expolio fue uno de los primeros encargos que Domenikos Theotokópoulos recibió al llegar a Toledo desde Italia. Esta impresionante obra la realizó para el sagrario de la Catedral de Toledo, siendo llevada poco tiempo después a la sacristía.

La pintura ilustra el momento en que Jesucristo llega al Monte Calvario, en ese instante comienza a ser despojado de sus vestiduras antes de ser conducido a la cruz. El Greco demuestra un importante conocimiento de fuentes literarias, pero también visuales, ya que el espacio físico se comprime hasta el extremo, transmitiéndonos el acoso físico y moral que sufre la figura de Jesús. Destaca con una tremenda fuerza la figura de Jesús, el colorido de su túnica rasga el cuadro, la mirada serena y acuosa se eleva a lo alto, la soledad de Jesús se hace patente en un cuadro con multitud de personajes.

Destaca la expresividad de todos los rostros que aparecen en la obra y las soluciones que El Greco proporciona a cada uno de ellos. En la parte superior del cuadro las lanzas y las picas se superponen a la multitud de cabezas.

El Greco, al llegar a Toledo, ciudad eminentemente medieval, utilizó todo su bagaje pictórico, es decir, mezcló lo bizantino con los recursos venecianos y manieristas.

◀ VISTA DE TOLEDO

En muchas de sus obras El Greco incluyó como fondo de los paisajes distintas partes o vistas de la ciudad de Toledo. En esos cuadros Toledo es la anécdota afectiva y cariñosa de un pintor a su ciudad. Por ello, la *Vista de Toledo* es toda una novedad en la pintura del cretense, el único tema es Toledo y el paisaje que lo envuelve.

El Greco pretende, en esta obra, que el espectador pueda observar de manera idílica los edificios más importantes de la urbe, eso sí, con algunos de ellos desplazados de su lugar, dando un mayor relieve a la silueta. El río centra la obra, los edificios de manera muy estética caen hacia él, por otro lado, es de gran importancia el paisaje que circunda la ciudad, así como el cielo que prelude la tormenta.

El Greco pudo buscar un enaltecimiento de ciertos rasgos de la ciudad con un carácter historicista, aunque con distorsiones y alteraciones que podrían ir destinadas a aumentar la expresividad de la obra.

A comienzos del siglo XX esta obra fue una de las principales causantes para que se considerara al Greco como pintor protoexpresionista. También como pintor místico o, por lo menos, espiritualista.

Esta obra procedía de la colección de don Pedro Laso de la Vega, Conde Arcos.



El Expolio de Cristo, 1577-1579, EL GRECO. Óleo sobre lienzo,
300 x 178 cm. Cabildo S.I. Catedral Primada de Toledo.
Foto: DAVID BLÁZQUEZ.

Esta gran obra le supuso una fuerte disputa con la Catedral de Toledo. Seguramente, este litigio fue el causante de no recibir más encargos de Catedral Primada de Toledo.

CRISTO ABRAZADO A LA CRUZ ▶

Posiblemente, *Cristo abrazado a la Cruz*, es el tema preferido por la abundante clientela religiosa del Greco; también, parece ser que fue de los favoritos del artista; por eso, al menos realizó ocho versiones. Esta versión pudo ser una de las primeras realizadas por El Greco en Toledo.

Muchos investigadores señalan que esta obra puede derivar de *El Expolio*, es decir, podría estar dentro de una serie de obras que abordarían, de forma completa, la pasión de Cristo.

Jesús, en completa soledad, camina hacia el Calvario, ante un fondo de tormenta que emite distintos destellos de luz que se reflejan en los pliegues de su manto (azul, color de eternidad) y túnica (roja, símbolo del martirio). Parece que hace un pequeño alto en el camino al monte, pero Jesús no carga la cruz, sino que la abraza, dando ésta una fuerte sensación de ingravidez. Los grandes ojos, acuosos, miran al cielo, con serenidad y fortaleza. La anatomía de Jesús está inspirada claramente en la obra pictórica y escultórica de Miguel Ángel.



Cristo abrazo a la cruz, 1580, EL GRECO.
Óleo sobre lienzo, 105 x 79 cm.
The Metropolitan Museum of Art, Nueva York.

◀ LA TRINIDAD

Esta obra, junto al *Expolio*, fue el primer encargo que El Greco recibió en Toledo. En realidad, *La Trinidad*, formaba parte del diseño de los tres retablos de la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo el Antiguo. Esta Trinidad estaría en el ático de la calle central del retablo mayor.

El Padre coge en su regazo el cuerpo de Cristo bajo la representación del Espíritu Santo. El Greco introdujo en esta obra bastantes novedades a los modelos establecidos; por ejemplo, ausencia de los instrumentos pasionales; humanización de la relación entre Padre e Hijo; menor importancia a las llagas de Cristo; el Padre inclina la cabeza para ver la cara del Hijo; los ángeles participan y sufren la escena; sustitución de la tiara pontificia del Padre por la mitra de los sumos sacerdotes hebreos.

Por otro lado, en esta obra destaca el tratamiento anatómico y compositivo de la figura de Jesús, con un claro reconocimiento de la pintura y escultura de Miguel Ángel, véanse *El Santo Entierro* (National Gallery, Londres) y las piedad del Vaticano y de Santa Maria dei Fiori, en Florencia. Podemos decir que El Greco se centra en la belleza del cuerpo de Cristo, con el estudio anatómico de sus facciones, pero con el peso de un cuerpo sin vida.

Esta obra de Santo Domingo el Antiguo pasó a la colección del escultor Valeriano Salvatierra. En 1827 fue adquirida por Fernando VII y se trasladó al Museo del Prado en 1832.



La Trinidad, 1577-1579, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 300 x 179 cm.
Museo del Prado, Madrid.



Las lágrimas de San Pedro, 1587-1596, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 124 x 103. Museo del Greco, Toledo.

Foto: DAVID BLÁZQUEZ.

EL CABALLERO DE LA MANO EN EL PECHO

Comenzó El Greco con esta obra la larga lista de retratos; caballeros, intelectuales y clérigos, especialmente toledanos, querían tener el honor de ser retratados por el magnífico pintor que años atrás había llegado a la ciudad.

El Caballero de la mano en el pecho ha sido presentado en multitud de ocasiones como el prototipo de caballero español de la época. Con él, El Greco comenzó a fijar el tipo de retrato que utilizaría en los años siguientes; es un tipo de retrato espeso, austero, de refinamiento espiritual, sobrio en el vestir y algo distante.

Aún hoy, todavía es un misterio el personaje del cuadro, pero parece que la mayoría de estudiosos de la obra se decantan por la figura de don Juan de Silva, Marqués de Montemayor y Notario Mayor de Toledo.

El gesto de la mano sobre el pecho, parece que era común en la época, posiblemente una fórmula de juramento sobre el propio honor.

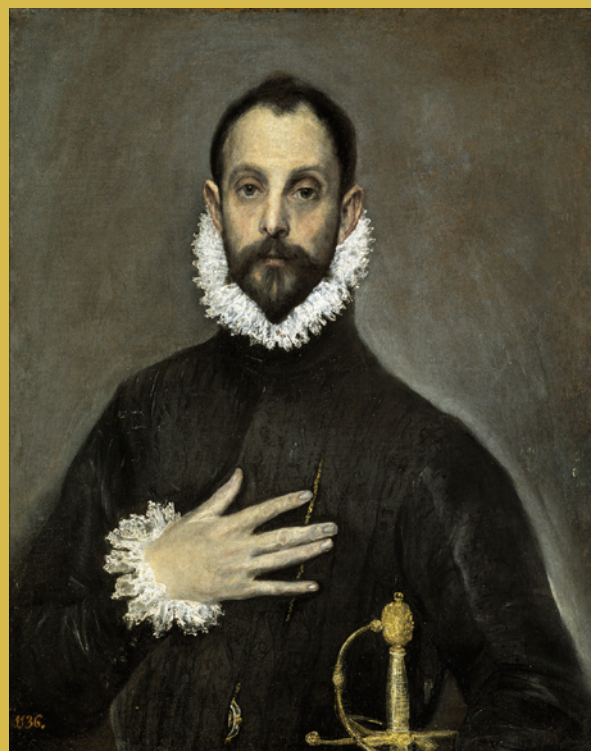
◀ LAS LÁGRIMAS DE SAN PEDRO

Es un tema que aparece tras el Concilio de Trento, por tanto un tema propio de la contrarreforma que nunca había sido representado hasta finales del siglo XVI. Seguramente El Greco fue el primero en pintarlo, eso sí, siguiendo unas claras directrices eclesiásticas.

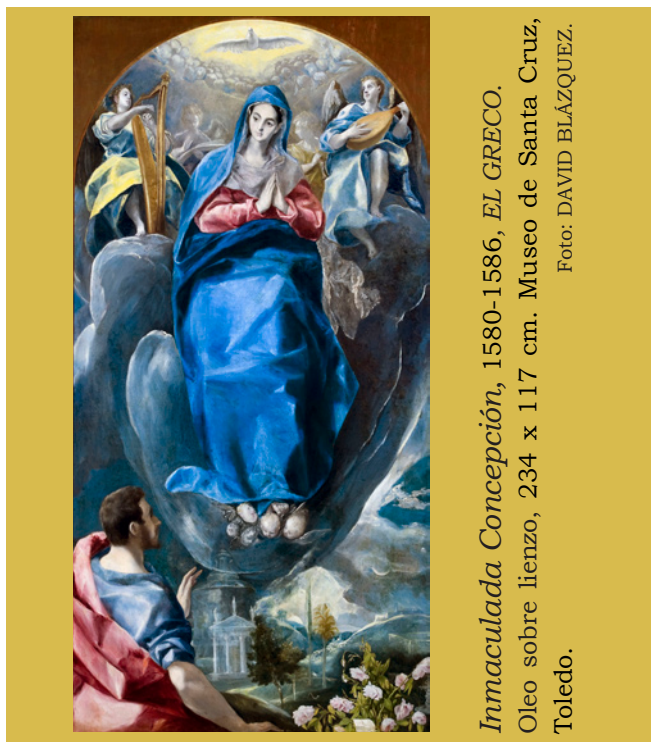
Lo primero que llama nuestra atención es el rostro de San Pedro apóstol arrepentido. El santo, con los ojos llenos de lágrimas, eleva su mirada al cielo pidiendo perdón tras haber negado a Jesucristo, en la noche en la que es conducido como prisionero ante el Sanedrín.

El Greco pinta a San Pedro con túnica azul y manto amarillo en la entrada de una cueva, en ella vemos un tronco y unas hojas de hiedra en la pared. A la izquierda de este espacio se abre un paisaje en el que sitúa una escena inmediatamente posterior a la resurrección de Cristo: un ángel, el encargado de anunciar la resurrección de Jesús, custodia el sepulcro ya vacío, y María Magdalena junto con las demás mujeres, que acompañaron a Jesús en la crucifixión, acuden a su tumba para terminar de embalsamar el cadáver de Cristo; el ángel comunica a las mujeres que Jesús ha resucitado, según su promesa. Por eso, aparece la Magdalena con el bote de perfume en su mano izquierda y con el pelo suelto, símbolo de la mujer pecadora.

Asociar María Magdalena a San Pedro arrepentido refuerza el significado penitencial de la obra, también supone la ruptura de la unidad temporal del cuadro.



El caballero de la mano en el pecho, 1580, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 82 x 66 cm. Museo del Prado, Madrid.



Inmaculada Concepción, 1580-1586, EL GRECO.
Óleo sobre lienzo, 234 x 117 cm. Museo de Santa Cruz,
Toledo. Foto: DAVID BLÁZQUEZ.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR DE ORGAZ

Posiblemente la obra más conocida del Greco. Sin embargo, escenifica una antigua tradición toledana, el entierro del señor de Orgaz a manos de San Esteban y San Agustín en recompensa por su humildad, su devoción y sus obras de caridad.

Don Gonzalo Ruiz de Toledo, Notario Mayor de Castilla y Señor de la villa de Orgaz falleció en 1323, quiso ser enterrado en la iglesia de Santo Tomé y dispuso que los vecinos de Orgaz, cada año, hicieran una contribución en dinero y en especies para los clérigos de dicha iglesia, así como al monasterio de San Agustín.

La leyenda cuenta que cuando fue llevado a enterrar, estando en la iglesia acompañado de todos los nobles de la ciudad y ya los clérigos habían terminado el oficio de difuntos, vieron todos descender de lo alto a San Esteban protomártir y a San Agustín revestidos de tal forma que todos los reconocieron. Ambos santos llegaron donde estaba el cuerpo, lo llevaron a la sepultura y le pusieron en ella delante de todos los presentes.

En la parte inferior, El Greco representó el milagro, en el centro los dos santos toman el cuerpo de don Gonzalo depositándolo en la sepultura. A la izquierda de San Esteban un niño (posiblemente el único hijo del Greco, Jorge Manuel) con golilla mira al espectador y señala al difunto, sobre el niño un monje agustino y a su lado un monje franciscano. A la derecha de la escena principal, los clérigos que celebran el funeral. Sobre la escena principal y entre los religiosos aparecen los nobles y principales de la ciudad que asisten al funeral, vestidos a la moda del siglo XVI. Son retratos de personajes

LA INMUCULADA CONCEPCIÓN

El título completo sería *La Inmaculada Concepción contemplada por San Juan Evangelista*. Se trataría, casi sin lugar a dudas, de la primera versión de la Inmaculada del Greco. La devoción de la Inmaculada Concepción estaba en auge en la España de finales del siglo XVI y principio del siglo XVII. También se destaca en esta obra la presencia de San Juan contemplando a la Virgen, lo que constituye toda una novedad iconográfica.

La Virgen permanece estática y modelada con grandes volúmenes de medio cuerpo hacia abajo. El Espíritu Santo y los ángeles que rodean a la Virgen compensan la rigidez de ésta. En la parte inferior del lienzo la figura de San Juan Evangelista de espaldas con los atributos o símbolos marianos, que se sitúan en un paisaje lleno de luces y sombras.

Destaca en el lienzo la mirada de la Virgen a San Juan, el discípulo más amado de Jesús. Las miradas del Greco son muy significativas en sus obras, cuando las seguimos descubrimos sentimientos, pero también anécdotas y realidades paralelas.



El Entierro del Señor de Orgaz, 1586-1588, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 480 x 360 cm. Iglesia de Santo Tomé, Toledo. Foto: DAVID BLÁZQUEZ.

ilustres de la ciudad de Toledo que El Greco de forma magistral incluye en el entierro. En la parte superior del lienzo, El Greco representa la Gloria, con la recepción y juicio del alma del Señor de Orgaz; allí está Cristo como juez rodeado por todos los santos y con la Virgen y San Juan Bautista a sus pies como intercesores.

Entre todas las curiosidades de esta obra, destacaremos la presencia del Rey Felipe II, aun vivo, ya en el coro de los bienaventurados, deleitándose anticipadamente de la salvación prometida.

LA INMACULADA CONCEPCIÓN ▶

Realizado para el retablo de la capilla fundada por doña Isabel de Oballe en la iglesia de San Vicente de Toledo. En 1965 es trasladado al Museo de Santa Cruz.

Esta obra terminada por el Greco pocos meses antes de su muerte, es considerada por el profesor Álvarez Lopera como una de las obras cumbres del cretense y su “testamento estético”, ya que sintetiza toda su labor artística.

Fue identificada, durante mucho tiempo, como una Asunción de la Virgen, pero en el contrato se estipula claramente que es una Inmaculada. En la zona inferior del cuadro también observamos los atributos propios de las representaciones virginales.

La Virgen, con túnica roja y manto azul, aparece suspendida y rodeada de ángeles músicos, mira hacia el Espíritu Santo, situado en la parte superior en forma de paloma. La figura del ángel que se encuentra debajo de la Virgen une el mundo celestial con el terrenal, que como en otras muchas ocasiones es una vista de la ciudad de Toledo; se distinguen el castillo de San Servando, el puente de Alcántara, el río Tajo y la torre de la Catedral.

Destaca para distintos expertos en El Greco el carácter ascensional de la composición, que se inicia sobre el macizo floral de la zona inferior, desde los pies del ángel y culmina en el rostro de la Virgen, describiendo ambas figuras una línea y un movimiento serpenteantes.



La Inmaculada Concepción, 1608-1613, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 348 x 174,5 cm. Museo de Santa Cruz, Toledo. Foto: DAVID BLÁZQUEZ.



San Martín y el mendigo, 1597-1600, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 193 x 103 cm. National Gallery of Art, Washington.

◀ SAN MARTÍN Y EL MENDIGO

El Greco realizó tres retablos para la capilla de San José de Toledo, que había fundado unos años antes Martín Ramírez. Siguiendo el contrato, El Greco diseñó un retablo con dos cuerpos para el altar mayor y sendos retablos laterales muy parecidos a los dispuestos en Santo Domingo el Antiguo.

San Martín y el mendigo estaba diseñado para uno de los retablos laterales. El Greco detalla el momento en el que San Martín, con la espada, va a partir su capa para cubrir el cuerpo desnudo del mendigo. Posiblemente, lo más destacado de esta obra son los contrastes cromáticos; observamos como la piel del mendigo contrasta con la rica armadura del santo, así como con la verde capa y el caballo blanco. Al fondo, como en otros cuadros, percibimos el puente de Alcántara y la silueta iluminada del castillo de San Servando.

Como curiosidad triste hay que decir que las pinturas de los retablos laterales de la capilla de San José, entre los que se encontraba entre otras obras *San Martín y el mendigo*, fueron vendidas de forma lamentable. La venta fue denunciada por Cossío en 1908, en un post-scriptum de su monografía sobre El Greco.



Adoración de los pastores, 1612, EL GRECO. Óleo sobre lienzo, 320 x 180 cm. Museo del Prado, Madrid.

◀ ADORACIÓN DE LOS PASTORES

Esta impresionante obra, es una de las más importantes del Greco en su última etapa. Destinada al que iba a ser el panteón familiar dentro de la Iglesia conventual de Santo Domingo el Antiguo, en Toledo.

El pintor ejecutó un tema que ya había tratado en diversos momentos de su carrera, un símbolo de resurrección y eternidad que acompañaría sus restos y los de su familia. Deja patente su profundo sentimiento religioso, con un misticismo cada vez más exacerbado que se refleja en la expresión de asombro y recogimiento de los pastores ante la contemplación de la imagen luminosa del Niño Jesús, que parece mostrar cuidadosamente la Virgen con sus manos.

La imagen del pastor arrodillado, probable un autorretrato, que une sus manos en actitud de recogimiento y oración, refleja el propio fervor del pintor, con sus ojos a la altura de Jesús, quien parece establecer con él un intenso diálogo con la mirada.

Algunos autores piensan que pudo escoger este tema por su apellido Theotokópoulos, ya que la palabra griega Theotokos significa, Madre de Dios.

El panteón ideado por el Greco dejó de ser tal muy pronto, y la tela cambió de ubicación dentro de la iglesia, sufriendo distintos deterioros. En 1954 fue adquirida por el Museo del Prado.

Agradecimientos

Desde el CDL-CLM queremos agradecer a la Fundación El Greco 2014 las magníficas fotografías de obras del Greco que, generosamente, nos han hecho llegar. Sólo les podemos devolver nuestro humilde homenaje a tan insigne pintor y difundir el conocimiento de éste gran artista.

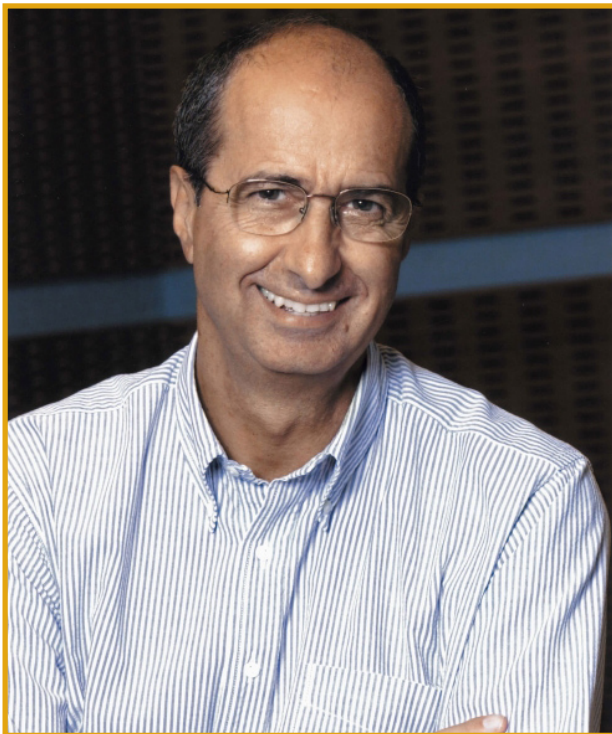
De igual modo queremos dar las gracias a la Sociedad de Eventos Culturales El Greco S.L., tanto por la magnífica foto del *Expolio* que nos han cedido como por todas las colaboraciones que hemos empezado a realizar.

Bibliografía:

- Álvarez Lopera, José, *El Greco. La obra esencial*, Madrid, Sílex, 1993.
- Álvarez Lopera, José, *El Greco*, Madrid, Akal, 2001.
- Arrabal, Fernando, *El Greco*, Madrid, Casimiro Libros, 2013.
- Cossío, Bartolomé, *El Greco*, Madrid, Victoriano Suárez, 1908.
- Marías, Fernando, *El Greco, biografía de un pintor extravagante*, Madrid, Nerea, 1997.
- Marañón y Posadillo, Gregorio, *El Greco y Toledo*, Espasa-Calpe, 1958.
- Marías, Fernando y Bustamante, Agustín, *Las ideas artísticas de El Greco*, Madrid, Cátedra, 1981.
- Pita Andrade, José Manuel, *El Greco*, Verona, Mondadori, 1981.
- VV.AA., *El Greco*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2003.



Encantado de recordarte Fernando Por Javier Atance Ibar



Es muy fácil recordar a Fernando Argenta porque todos le queremos y le admiramos; lo difícil es pensar que ya no está y lo imposible es creer que ya no lo volveremos a ver más.

Madrileño de origen, cántabro de adopción, músico, escritor en la intimidad, pacífico en el fondo, revolucionario en las formas, tradicional en los contenidos, innovador en sus programas, altivo con los orgullosos, humilde con los cercanos, irónico con finura, perifrástico, correcto en las formas y afable en el trato, conversador variado y con buena base para las discusiones, hablaba y escuchaba con respeto a los demás, siempre ocupado en su trabajo y en su familia a los que dedicó su vida...

Fernando es una de esas personas a las que no cuesta trabajo envidiar. Estudió con éxito, fue joven músico en un grupo de moda en los sesenta,

triunfó en la radio a la primera, se casó con Toñi, una belleza por dentro y por fuera, tuvo un hijo maravilloso, Aulfo, para recordar así siempre a su padre, y en su trabajo siempre fue querido y admirado, además de reconocido con todos los premios que se pueden conseguir en nuestro país ¿Cómo no envidiarlo con esa envidia sana que nos ayuda y nos empuja a ser mejores y progresar?

Rebusco en el trastero de mi memoria donde se amontonan tantos recuerdos de estos últimos años en los que hemos trabajado juntos y veo que todos los relacionados con él, me han hecho mejor persona. Caminar en su compañía por el mundo de la divulgación musical ha sido un placer y un privilegio, quiero darle las gracias por dejarme compartir con él camino y experiencias.

Hace ya muchos años se atrevió a cruzar el umbral de la vulgaridad y la monotonía de tantos profesionales del micro y buscó la excelencia en su trabajo cotidiano, compartiendo entrega, ilusión, emoción y felicidad con todos los que compartieron su entusiasmo por la buena música y sus ganas de hacer del trabajo su vocación y su vacación. Demostró que la música clásica no es incompatible con la música pop, el jazz, el folk, el deporte, el humor...

Arropados por las bandas sonoras excelentemente seleccionadas en todos y cada uno de sus programas, hasta nos parecían buenísimos los chistes malos de Argenta y sus picardías sobre los grandes genios de la música para hacerlos más cercanos, menos divinos y sobre todo mucho más divertidos. Siempre consiguió gustar y nos tuvo enganchados a las ondas durante tantos años, que hubiesen sido más si el famoso ERE no lo hubiera jubilado prematuramente; lo jubiló la burocracia, nunca sus oyentes que sintieron su baja en RNE y TVE como una ausencia injusta, dolorosa y prematura.



Le sobraban tablas en el escenario, en especial cuando tenía niños como espectadores. En sus conciertos siempre transmitía sabiduría, emociones cercanas, sentimientos, valores, nos cargaba con su fuerza, resultaba siempre creíble, despertaba sonrisas de complicidad y nos ablandaba el corazón con anécdotas tiernas de las que enseñan a vivir y a disfrutar. Muchos han llegado a conocer la música clásica a través de Clásicos Populares y sus Conciertazos, y lo han hecho además de forma visual y divertida.

Fernando, siempre tuvo el corazón atrapado por sus oyentes y en especial por sus niños y fue un mago sin chistera que, con su creatividad en el trabajo de cada día, convirtió siempre sus conciertos -con música en vivo y en directo-, en unas fiestas para los niños que asistían expectantes a cada una de sus sesiones, esperando la sorpresa con que les sorprendería en cada uno de ellos. Siempre creyó en lo que hacía y por eso seguramente lo hacía bien. Con él aprendimos que la música clásica debería ser una cosa normal y no una extraordinaria y que la buena música sirve a mucha gente sensible, preparada musicalmente, para elevar el espíritu y a otros, menos melómanos, simplemente, para poner algo de pomada al alma, que no es poco en estos tiempos.



A pesar de su enfermedad y su progresivo deterioro físico, nunca se dejó vencer por el pesimismo y siempre perteneció a ese selectivo grupo de gente que hace cambiar las cosas en pequeña o gran medida, desde su música y su optimismo desbordante. Persona comprometida y siempre aportando su granito de arena desde su micrófono primero, después en sus conciertos y últimamente desde sus libros de Educación Musical que están sirviendo para ayudar a crecer a sus oyentes y lectores en su cultura musical y en su buen gusto por la música de calidad.

Cumplió sus sueños de divulgador musical y formador de jóvenes y adultos en el gusto por la buena música y por los clásicos y ayudó a muchos niños para que en el futuro pudieran cumplir los suyos como músicos cuya vocación musical nació escuchándole en las ondas o viéndolo en sus "Conciertazos".



Quiero compartir algo con todos los que hemos tenido la suerte de trabajar con Fernando, el agradecimiento por tantos buenos ratos y sus buenos consejos de amigo. Su testimonio y su ejemplo así como el excelente trato que por su parte y por el de su mujer desde el primer momento me han dispensado, recibíendome siempre en su casa con un cariño desbordante..., serán momentos que siempre estarán entre mis mejores recuerdos.

Su hueco no será fácil de llenar; hay personas que son irremplazables aunque su puesto lo ocupen otras personas válidas. Siempre podremos presumir de haberlo conocido y haberlo tratado. Se apagó su vida, pero su estrella seguirá brillando por siempre entre nosotros.

Su última lección magistral fue la serenidad y dignidad con que afrontó su enfermedad y su profesionalidad y responsabilidad cumpliendo con el compromiso que tenía con la editorial hasta dejar el trabajo entregado y cumplimentado hasta en los más mínimos detalles. En lo que a mí respecta, mi admiración y mi cariño hacia él y su familia, queden aquí escritos e imborrables. Mi andadura personal al lado de Fernando, ocupará para siempre un lugar preferente en mis recuerdos positivos y espero que se note lo que aprendí a su lado en mis actuaciones cotidianas y en mis futuros trabajos editoriales.

Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales

Comunicado del Consejo General de Colegios

El tan largamente esperado anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales ha sido por fin aprobado por el Consejo de Ministros, dándose con este trámite inicio al preceptivo plazo de información pública.



Ante todo creemos que es inevitable hacer algunas precisiones a la noticia esbozada en el párrafo anterior. Decimos “ha sido por fin aprobada” ya que la disposición transitoria cuarta de la Ley Ómnibus, de 22 de diciembre de 2009, emplazaba al gobierno a remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley que nos ocupa, el cual tras repetidos rumores de aprobación inminente, y tras la puesta en circulación de varios borradores de apariencia oficial o paraoficial, ha sido aprobado casi cuatro años después.

Un tercer comentario previo es sobre la fecha elegida para aprobar dicho proyecto de ley, el 2 de agosto. Dado que el plazo para el trámite de información pública es de un mes, que coincide prácticamente con el mes vacacional por antonomasia, no estaría fuera de lugar alimentar la sospecha que la fecha ha sido escogida adrede. Hay que reconocer que posteriormente al ejecutivo se le “ablandó” el corazón y permitió una prórroga de quince días más, lo cual es de agradecer y nos fue muy útil. El Consejo General de Colegios estuvo atento y, en pleno mes de agosto y primera mitad de septiembre, elaboró un documento de alegaciones que se presentó en fecha y forma, y cuyo contenido, de veintitrés páginas, puede consultarse en la página web del Consejo.

Se trata, como puede comprobar el lector, de un texto muy bien argumentado que, si no fuese porque todo parece indicar que el Ministro de Economía no tiene intención de apartarse del camino trazado, debería ser tomado seriamente en consideración y merecería desencadenar una modificación sustancial del proyecto en el sentido que proponemos.

A pesar de que la situación es delicada, no es objeto de este comentario complacerse en la lamentación. Creemos que ante la adversidad hay que tomar una actitud positiva, y mantenernos firmes en nuestra voluntad de ser los Colegios de los profesionales de la docencia y de la cultura. Estamos seguros de que si persistimos en esta determinación, supe-

raremos estos momentos de dificultad y la prueba a la que ahora estamos sometidos.

Esta actitud positiva y esta voluntad de superación, que tenemos el deber de mantener en todos los avatares de la vida, y también en éste, no impide que tengamos meridianamente claro que la situación en que nos pretende colocar el anteproyecto es injusta para nuestros colegios profesionales. Aunque estas palabras pueden parecer duras, no somos nosotros los únicos que las pronuncian, sino que también las hemos escuchado de boca de algunas personas de reconocido prestigio que no han dudado en calificar así la manera en que el anteproyecto trata a nuestra organización colegial.

En este sentido, no podemos dejar de estar en desacuerdo con una política de pretendida liberalización que se ceba en las entidades más débiles, dejando intactos ciertos obstáculos a la liberalización y a la competencia que continúan en vigor por parte de las grandes organizaciones, especialmente las económicas. Ello se produce en abierta contradicción con la línea seguida por otros países que no han dudado en impulsar la partición de grandes empresas cuando adquiriría carácter monopolístico.

Mientras tanto, en España se continúa potenciando la concentración de grandes empresas hasta límites claramente contrapuestos a la libre competencia y, en cambio, se actúa con inusitada firmeza ante organizaciones profesionales de carácter mucho más modesto.



Sede del Consejo General

Sabemos que poco podemos hacer para detener una modificación legal que han coincidido en impulsar administraciones de un signo político y otro. Sin embargo, debemos continuar luchando por todos los medios a nuestro alcance para modificar el rumbo del anteproyecto, cosa que el Consejo General ha hecho y hará hasta el último momento. Con el convencimiento de que, incluso en el peor de los escenarios, nuestros Colegios tienen un futuro esperanzador si somos capaces de perseverar en nuestro trabajo al servicio de nuestros colegiados y de los objetivos colegiales: en definitiva, al servicio de nuestra sociedad.

ESTUDIA CON NOSOTROS

8ª Promoción: Febrero-Junio 2014



Separata de GACETA GRÁFICA Y DIGITAL
Director: Francisco C. Arévalo Campos
ISSN 2173-2566 D.L.: TO-655-2010

**NUEVO
EDIFICIO
c/ Ferraz
MADRID**



**OBTENCIÓN
TÍTULO
OFICIAL
GRADO
MAESTRO**



Asesoramiento personalizado

Orientación educativa continuada





El Rector Magnífico de la UCJC, Don Eduardo Nolla, recibe el Título de Colegiado Distinguido y la Medalla del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha

El Decano del Colegio, Francisco Cecilio Arévalo, tuvo el honor de entregar **la Medalla colegial y el Título Colegiado Distinguido al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Camilo José Cela, Eduardo Nolla**, cumpliendo así el acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio, como prueba de reconocimiento institucional y de las magníficas relaciones del Colegio con la Universidad.

Concurre la circunstancia especial de cumplirse **el Trigésimo Aniversario del nacimiento del Colegio en Castilla-La Mancha**. En estos 30 años de actividad, la realización más persistente del Colegio ha sido el Programa Semipresencial de Castilla-La Mancha, en virtud del Convenio firmado con la Universidad Camilo José Cela, en 2003; la mejor prueba de su relevancia son los más de 2.300 egresados que han conseguido una segunda titulación oficial.

Francisco Arévalo destacó la feliz coincidencia de celebrar en este acto el aniversario del Colegio y la distinción al Rector Magnífico de la UCJC, a quien reiteró su deseo de que el objetivo de **hacer una Universidad dinámica e innovadora**, concite la ilusión de los equipos humanos de la UCJC y, también, de las entidades e instituciones que vienen colaborando con la Universidad.

Tras la entrega del Título de Colegiado Distinguido, se desarrolló una reunión de trabajo, a la que **asistieron las Vicerrectoras de Ordenación Académica y de Alumnos, Purificación García Mateos y**

Diana Ruíz Vicente, y el Vicedecano del Colegio, Ismael Díaz Lázaro.

Durante dicha reunión se puso **de relieve la enorme ilusión y ganas de trabajar del Colegio** en su afán por superar las metas alcanzadas. Para ello, es preciso mantener la dinámica de gestión que emana del Convenio: la firma anual de la Addenda con sus anexos económicos, a primeros de año, la concesión de un grupo de becarios, un descuento significativo en el precio de las matrículas y el cronograma anual de actuaciones.



En virtud de los excelentes resultados del Convenio con la UCJC, el Colegio dispone de una infraestructura regional, con sedes en Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Toledo, que permite realizar el proceso exigido para la matriculación plena: reserva de plaza, solicitud de admisión, expediente de reconocimiento de créditos y matrícula.



Eduardo Nolla comentó que había estado hablando con los profesores y con los delegados de alumnos, porque **necesitaba conocer a todas las personas que trabajan y estudian en la UCJC**; también, había realizado varios viajes y visitado diversas universidades extranjeras, con las que se están tramitando distintos acuerdos. Además, a partir del próximo curso, se plantea revisar la oferta académica, como por ejemplo titulaciones que se impartan únicamente en inglés.

En opinión del Rector, se ha de ser **optimista sobre el presente y el futuro de la Universidad, potenciando dos herramientas: la especialización**, que facilite el acceso al mundo laboral, **y el desarrollo internacional del alumno**, por medio del aprendizaje de los idiomas; la Universidad está haciendo esfuerzos para que los alumnos compaginen sus estudios universitarios con la adquisición o mejora de una lengua extranjera.

Desde el primer Convenio con la UCJC (12 de diciembre de 2003), en su articulado se ha ido reflejando un anhelo perseguido por el Colegio: la presencia institucional de la UCJC en Castilla-La Mancha a través de la creación de un Centro adscrito o un Instituto universitario; de ahí que en 2004 el Colegio registrara el nombre y escudo del INSTITUTO UNIVERSITARIO Y DE POSTGRADO DE CASTILLA-LA MANCHA "CARDENAL LORENZANA". **Uno de los dossiers entregados al Rector recogía el proyecto de rehabilitación del antiguo hospital de Alcázar de San Juan, como sede de dicho Instituto.**

Los representantes del Colegio Oficial de Castilla-La Mancha quedaron gratamente sorprendidos por la cordial acogida, al tiempo que muy ilusionados por el optimismo que transmitieron el Rector y los dos Vice-rectoras. Fue tal su receptividad y talante que la reunión duró hora y media, siendo extensa, densa y muy fructífera.



Dadas las persistentes circunstancias de la crisis, el Rector se centró en la **necesidad de reducir al máximo los gastos, de concentrar esfuerzos en hacer las cosas mejor con los mismos recursos y en buscar sinergias**; sobre todo, la Universidad ha de estar dispuesta a transformaciones y ha de ser ágil ante los cambios.

Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha y la UCJC

Obtención del Título oficial de Grado de Maestro para Diplomados en Magisterio

De febrero a junio de 2014

C. DE ADAPTACIÓN AL GRADO (a distancia)



20%
DE DESCUENTO

CONDICIONES ECONÓMICAS: (a distancia)

- Precio oficial: 4.800,00€
- Tasa apertura de expediente: 125,00€
- Descuento CDL-CLM 20%:
 - Matrícula: 920,00€
 - Mensualidades: 7x417,14€

C. DE ADAPTACIÓN AL GRADO (en sábados)



30%
DE DESCUENTO

CONDICIONES ECONÓMICAS: (sábados)

- Precio oficial: 4.500,00€
- Tasa apertura de expediente: 125,00€
- Descuento CDL-CLM 30%:
 - Matrícula: 805,00€
 - Mensualidades: 7x335,00€

Titulación Oficial:

El título es habilitante en toda la Comunidad Europea; no se precisan homologaciones posteriores; tras superar las asignaturas y el Trabajo Fin de Grado, la Universidad Camilo José Cela expedirá el Título Oficial de Grado de Maestro en Ed. Infantil o Ed. Primaria.



Colegiación e Inscripción:

- Ficha cumplimentada y firmada.
- Fotocopia compulsada del Título universitario.
- 3 fotografías (no fotocopias) tamaño carné.
- Fotocopia compulsada del DNI
- Resguardo bancario de la cuota 2014: **145,00€**, en la cta. corriente n.º: 2038-3300-35-6000571394.

Reserva de Plaza: 500,00€

- El abono se hace a la UCJC. Se descontarán de la matrícula los **500,00 €** de la reserva. La cuenta de la UCJC es: 0049-0789-53-2310917807. Se envía al Colegio fotocopia del resguardo bancario.

Grado de Maestro para Diplomados en Magisterio

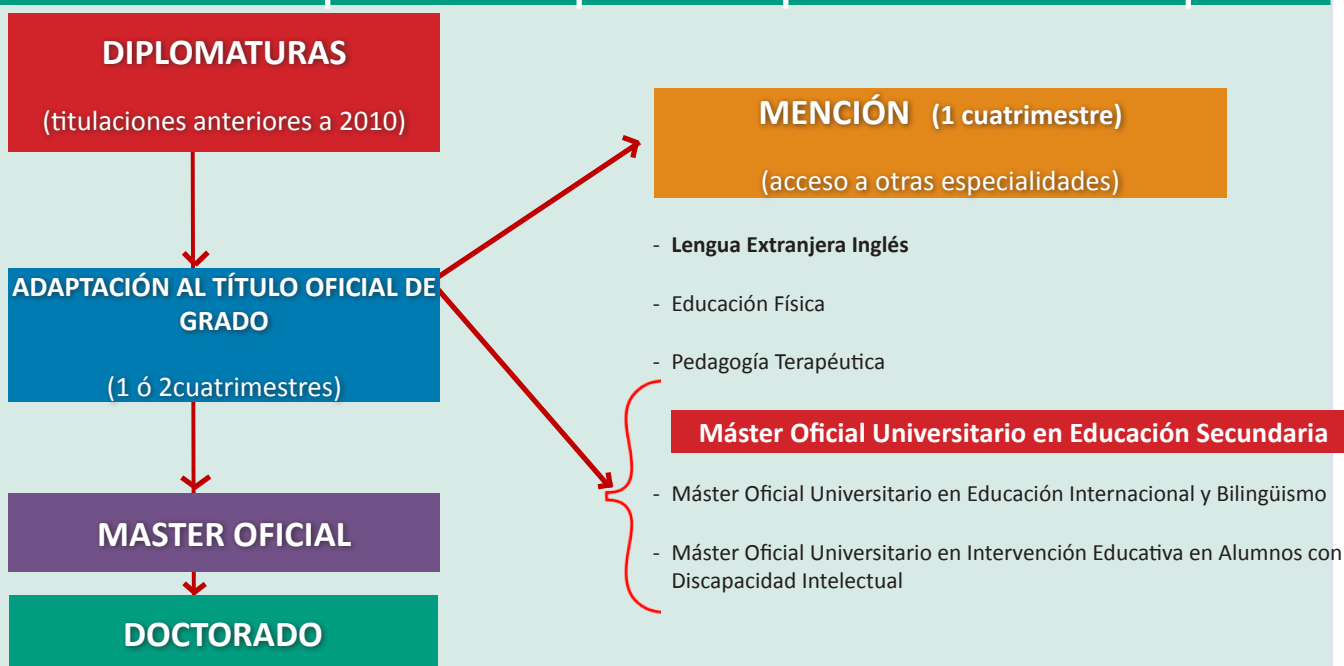
Título oficial de la UCJC (Universidad Camilo José Cela)

2014: 8ª Promoción de Graduados

El nuevo título de Grado: El Grado es el título universitario, homologado en Europa, adaptado al **Espacio Europeo de Educación Superior** (Plan Bolonia). Sustituye al nivel académico que representaban las

antiguas licenciaturas. El Curso de Adaptación al Grado es el **«curso puente»** que permite a los diplomados en Magisterio obtener el nuevo Título de Grado de Maestro.

Itinerario de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior



Ventajas del Título de Grado

- Título equivalente a la antigua Licenciatura. Homologación de la titulación en los países del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Se concede hasta 5 Puntos en Concursos de Traslados.*
- Se concede hasta 1 Punto en fase de Concurso de Oposiciones.
- Acceso a otra Especialidad Docente en el Cuerpo de Maestros. Tras la obtención del Grado se puede obtener la Mención en una especialidad deseada (R.D. 1594/2077).
- Posibilita el acceso a Máster y Doctorado, que anteriormente requerían una Licenciatura.

- Acceso al subgrupo A-1 de la función pública.*
- Actualización profesional y reconocimiento social.

¿Por qué con nosotros?

La Universidad Camilo José Cela ha sido reconocida como una de las 5 mejores Universidades de España para estudiar el Grado de Maestro, según el ranking del diario El Mundo (Mayo de 2013)

- A distancia (online) o semipresencial.
- Horarios compatibles con la actividad profesional.
- Reconocimientos por experiencia profesional o académica.

Aulaprima

* Baremación en función de las condiciones establecidas por cada Comunidad Autónoma.

Posibilidades de obtención de Títulos Oficiales Grado Maestro desde Diplomado en Magisterio

En sábados o A distancia

Los Diplomados en Magisterio tienen ahora la ocasión de obtener el nuevo Título oficial de Grado europeo de Maestro, en dos modalidades: A DISTANCIA, o en el Programa Especial del CDL-CLM (clases presenciales los sábados, en Madrid).

El siguiente cuadro informa del abanico de posibilidades que ofrece el Convenio del Colegio Profesional de la Educación con la Universidad Camilo José Cela, según la especialidad que se posea y el Grado que se quiera alcanzar, incluso con las nuevas Menciones, como por ejemplo INGLÉS.

BUSQUE SU MEJOR OPCIÓN: DE FEBRERO A JUNIO 2014

Titulación de origen	Titulación de destino y duración / OPCIONES
Diplomado en Magisterio de Lengua Inglesa (también podrá hacer todas las opciones que aparecen para Magisterio Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> (*) Adaptación Grado de Maestro en Primaria (1 cuatrimestre, a distancia o en sábados); será reconocida gratuitamente la Mención en Lengua Extranjera (Inglés). (Febrero-Junio 2014) Grado de Maestro en Infantil (1 año) Adaptación Grado de Maestro en Primaria + Grado de Maestro en Educación Infantil (1 año). <p>Una vez obtenido el Grado de Maestro, el alumno puede completar su título cursando una de las siguientes Menciones, en 1 semestre más: Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Tecnologías Avanzadas de la Comunicación en Educación.</p>
Teniendo el Grado	<ul style="list-style-type: none"> (*) Menciones en Pedagogía Terapéutica o Educación Física (Febrero-Junio 2014)
Diplomado en Magisterio (Primaria, Música, Ed. Física, Francés)	<ul style="list-style-type: none"> (*) Adaptación Grado de Maestro en Primaria (1 cuatrimestres) A DISTANCIA (AD) O EN SÁBADOS. (Febrero-Junio 2014) Grado de Maestro en Infantil (1 año) - 2014/2015 Adaptación Grado de Maestro en Primaria + Grado de Maestro en Infantil (1 año, 2013-2014). <p>Una vez obtenido el Grado de Maestro, el alumno puede completar su título cursando una de las siguientes Menciones, en 1 semestre más: Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Tecnologías Avanzadas de la Comunicación en Educación.</p>
Teniendo el Grado	<ul style="list-style-type: none"> (*) Menciones Lengua Extranjera (Inglés), Pedagogía Terapéutica o Ed. Física (Febrero-Junio 2014)
Diplomado en Magisterio de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> (*) Adaptación Grado de Maestro en Infantil (1 cuatrimestre) A DISTANCIA (AD) O EN SÁBADOS. (Febrero-Junio 2014) Grado de Maestro en Primaria (1 año) - 2014/2015 Adaptación Grado de Maestro en Infantil + Grado de Maestro en Primaria (1 año) <p>Una vez obtenido el Grado de Maestro, el alumno puede completar su título cursando una de las siguientes Menciones, en 1 semestre más: Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Tecnologías Avanzadas de la Comunicación en Educación.</p>
Teniendo el Grado	<ul style="list-style-type: none"> (*) Menciones en Inglés, Pedagogía Terapéutica o Ed. Física (Febrero-Junio 2014)
Diplomado en Mag. Ed. Especial / Pedagogía Terapéutica	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Maestro en Primaria (1 año), será reconocida gratuitamente la Mención en Pedagogía Terapéutica - 2014/2015 Grado de Maestro en Infantil (1 año) - 2014/2015
Diplomado en Magisterio (Audición y Lenguaje)	<p>Una vez obtenido el Grado de Maestro, el alumno puede completar su título cursando una de las siguientes Menciones, en 1 semestre más: Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Tecnologías Avanzadas de la Comunicación en Educación.</p>

Ventajas por tomar una buena decisión

1. La obtención de una segunda Titulación universitaria oficial **añade al currículum profesional un importante complemento diferenciador a la hora de realizar oposiciones** o de concurrir, por méritos, a un puesto de trabajo, sobre todo para la docencia.

2. La interacción profesor-alumno establece una verdadera comunidad de aprendizaje.

3. **Se adapta a las necesidades de los alumnos** que no pueden acudir diariamente a las aulas; reciben las sesiones presenciales los sábados y

disponen, a través de internet, de herramientas de consulta en cualquier momento.

4. En las sesiones presenciales de los sábados **se organiza el contenido temático**, se resuelven dudas, se orienta la realización de las actividades y prácticas: pero, sobre todo, se recibe motivación y estímulo.

5. **Diez promociones y más de 2.500 alumnos** son la mejor demostración de los excelentes resultados del Programa del Colegio de Castilla-La Mancha, en su objetivo de facilitar el acceso a un nuevo Título del EEES.

Ventajas del Grado

Si eres opositor:

- **Acceso al subgrupo A-1** de la función pública, grado más alto de clasificación profesional de los funcionarios.
- Dependiendo de la Comunidad Autónoma, se concede **puntuación por el título universitario de Grado de Maestro** en la fase de concurso. Cabe la posibilidad de presentar más de un Título oficial de Grado (ver precedente legal del concurso de traslado).

Si eres funcionario provisional o definitivo:

Se conceden **5 PUNTOS en concurso de traslados** al Cuerpo de funcionarios docentes con la titulación de Grado de Maestro, según la **Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre** por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal. En la publicación de los criterios de interpretación del baremo para dichos concursos, (en el portal de la educación de Castilla – La Mancha, se especifica:” *Pueden baremarse varias Titulaciones de Grado por este apartado*”).

Si eres profesional o estás desempleado:

- **Facilita procesos de homologación de títulos y de reconocimiento** de cualificaciones para ejercer la profesión en los países del **Espacio Europeo de Educación Superior**.
- Posibilita el acceso al Postgrado, Máster y Doctorado, en igualdad de condiciones que el resto de Graduados o Licenciados muy especialmente el **Master de Secundaria**.

- **Concurrir a oposiciones de Educación Secundaria** en la especialidad de Orientación Educativa, estando en posesión de la formación pedagógica y didáctica correspondiente (Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por lo que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE).

Permite cursar las Menciones de Lengua Extranjera (Inglés), Ed. Física y Pedagogía Terapéutica

- Valoración por el mercado laboral. Aunque el título de Diplomado en Magisterio está altamente valorado, **el Título oficial de Grado de Maestro mejora las competencias**.
- Poder obtener el nuevo **Suplemento Europeo al Título**, que es un compendio de todos los estudios universitarios; escrito en castellano e inglés, facilita la movilidad laboral por Europa.

Hasta 30% de descuento

Curso Adaptación a Grado de Maestro, en 5 meses

- ▶ Si eres Diplomado en Magisterio y quieres alcanzar una cualificación profesional adaptada a Bolonia...
- ▶ Puedes **acceder al nuevo Título de Grado de Maestro en Educación Infantil o Primaria**, en un semestre, realizando la Adaptación a Grado.
- ▶ **En sábados o A Distancia**
- ▶ Con una metodología adaptada a tus conocimientos y experiencias...

- ▶ Te presentaremos también algunas líneas de formación que puedan resultarte interesantes: Menciones (cuatro)
- ▶ Envía al CDL-CLM tu expediente académico y tu curriculum vitae; te orientaremos
- ▶ Con la garantía de la UCJC, expertos en formación del profesorado y con el servicio de orientación del CDL-CLM.

Requisitos de acceso a la Adaptación a Grado M. Infantil

Ser Diplomado en Magisterio en Magisterio Ed. Infantil.
Ser Profesor de EGB, especialidad de Preescolar.

Hasta 30% de descuento

DIRECTO



Complementos de formación para adaptar la Diplomatura de Magisterio de Ed. Infantil al Grado de Maestro en Educación Infantil por la Universidad Camilo José Cela.

ASIGNATURAS	Cr
Habilidades del profesor	6
Intervención educativa: Modificación de conducta	6
Las tecnologías avanzadas de la comunicación como instrumento de innovación educativa	6
Técnicas de Comunicación y asesoramiento	6
English III	6
Trabajo de fin de Grado	10

Requisitos de acceso a la Adaptación Grado de M. Primaria

Ser Diplomado en Magisterio en:

- Magisterio Ed. Primaria.
- Magisterio Ed. Física.
- Magisterio Ed. Musical.
- Lengua Extranjera.

Ser profesor de E.G.B

DIRECTO



Hasta 30% de descuento

Complementos de formación para adaptar la Diplomatura de Magisterio de Ed. Primaria al Grado de Maestro en Educación Primaria por la Universidad Camilo José Cela.

ASIGNATURAS	Cr
Habilidades del profesor	6
Intervención educativa: Modificación de conducta	6
Las tecnologías avanzadas de la comunicación como instrumento de innovación educativa	6
Técnicas de Comunicación y asesoramiento	6
Diversidad y educación inclusiva	6
Trabajo de fin de Grado	10

Tras la obtención del Grado se pueden cursar Menciones

¿Qué Mención puedo cursar?

La Universidad Camilo José Cela tiene verificadas por la ANECA las Menciones: "Lengua Extranjera: (Inglés)", "Educación Física" y "Pedagogía Terapéutica". Cada una de las Menciones se compone de un total de 30 créditos ECTS y se cursan, en sábados, en un semestre académico.



¿Equivalen a las especialidades de Magisterio?

Las Menciones equivalen a las Especialidades de los antiguos Magisterios; el RD 1594/2011 (BOE 9/11/2011) determina la adquisición de las Especialidades con el Grado de Maestro de Primaria más la Mención específica de la Especialidad, por ejemplo Ed. Física, Pedagogía Terapéutica y la de Lengua Extranjera - Inglés (en esta última, más la acreditación del B2)

¿Cuál es la más demandada?

El Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha recomienda la **Mención de Lengua Extranjera (Inglés)**.

Precios y forma de pago de una Mención:

Los colegiados o inscritos en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha gozarán de **un importante descuento del 30%**, sobre el precio oficial de la Mención que es de 2.800,00 €. Resultan las siguientes cantidades, al aplicar 30% de descuento: **Mensualidades: 7 x 280,00€ = (1.960,00 €)**

Menciones con el Título de Grado de Maestro

Tras la obtención del Grado en la UCJC, se puede cursar Menciones Cualificadoras

La formación de Grado, que es generalista, puede ser completada con Menciones cualificadoras con la intención de desarrollar con mayor profundidad competencias plenas para el desarrollo profesional en determinados ámbitos de la práctica especializada.

DE FEBRERO A JUNIO 2014

**30%
DE DESCUENTO**

"Lengua Extranjera" (Inglés)
English Language teaching methodology and learning strategies
Reading and writing in English
Literature for children in English
Computer assisted instruction in English
English resources: analysis, production and adaptation
Games and Rhymes workshop
International Education



"Educación Física"
El cuerpo humano: estructura y función
Pedagogía del Juego
Educación física de base
Juego, ritmo y movimiento
Destrezas motoras
Didáctica de la Educación Física
Actividades físicas en la naturaleza
Taller de cuentos motores
Taller de danzas del mundo
Taller de nutrición y actividad física

**¡REALIZA
TU INSCRIPCIÓN
EN EL COLEGIO!**

"Pedagogía Terapéutica"
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia motórica
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia visual
Aspectos evolutivos e intervención educativa de la deficiencia auditiva
Aspectos psicológico e intervención educativa de la deficiencia mental
Intervención psicopedagógica en los trastornos de desarrollo
Aspectos evolutivos e intervención educativa en la sobredotación
Tratamientos educativos de los trastornos del aprendizaje

Aunque el título de Diplomado en Magisterio está altamente valorado, el nuevo Título oficial de Grado de Maestro aporta mejoras en las competencias profesionales

Los alumnos que no hayan cursado el título de Graduado en Maestro en la UCJC tendrán que realizar el TFG



LA MENCIÓN CURSADA FIGURARÁ CON EL NOMBRE DEL TÍTULO

Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE de 6 de agosto de 2010)



Denominación de los nuevos títulos

La denominación de estos títulos será: Graduado o Graduada en T, con Mención, en su caso, en M, por la Universidad U, siendo T la denominación específica del Grado, M la correspondiente a la Mención, y U la denominación de la Universidad que lo expide. Los títulos oficiales de Grado se expedirán con la denominación que, en cada caso, figure en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

La Mención no constará en el título como una diligencia, ni en el reverso, sino en la denominación oficial de la Titulación (por ejemplo: Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Lengua Extranjera -Inglés-, por la Universidad Camilo José Cela, de Madrid). Esta disposición legal otorga a los nuevos Títulos un mayor potencial de cara al curriculum vitae y al futuro desarrollo profesional.

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO, a distancia

Para obtener el Grado de Maestro en Educación Infantil o Primaria el alumno deberá realizar todas las prácticas y tareas on-line, así como los **pruebas presenciales que se realizarán al finalizar el curso**. Para poder superar las materias que compone el Curso de Adaptación al Grado el alumno debe superar cada una de las partes de las que consta la evaluación de las materias.

Así mismo, para la obtención del título es necesario que el alumno realice el Trabajo Fin de Grado, bajo la dirección de su tutor, así como que realice una defensa pública del mismo.

Se realizan 2 ediciones al año, la primera comienza en octubre y finaliza en febrero, y la segunda comienza en febrero y finaliza en junio.

- Inicio: octubre 2013; finalización: febrero 2014 (cubierto).
- **Inicio: febrero; finalización: junio (2014).**

Las asignaturas se desarrollan a lo largo de **un semestre**. El sistema de calificación se basa en la evaluación continua: se valorará las prácticas y actividades realizadas a lo largo del curso. **La evaluación continua de cada asignatura culminará con una prueba escrita final.**



Fechas de examen: El alumnado deberá presentarse a las pruebas presenciales de evaluación final: Junio 2014, (CAG de febrero a junio 2014). **La defensa del Trabajo Fin de Grado**, se realizará al finalizar el Grado de Maestro (**). Al alumnado se le comunicará el día y hora de defensa de su Trabajo Fin de Grado al menos con tres semanas de antelación.

***Fechas que se ratificarán a los matriculados al inicio de curso.*



A la finalización del curso, la UCJC expedirá el correspondiente Título Oficial aprobado por el Ministerio de Educación (BOE núm. 273 de 11/11/2010 y BOM núm. 181)

Acreditación del nivel B1: Para la obtención del Título Oficial de Grado, el alumno debe acreditar el nivel B1 de competencia lingüística en alguna lengua extranjera. La UCJC facilitará orientación a los alumnos para la obtención de esta acreditación mediante **la realización de una prueba de nivel a la que podrán optar en tres momentos del curso: febrero, abril y junio (CAG segundo semestre)**. Están exentos los Diplomados en Magisterio en Lengua Extranjera o cualquier título que tenga un certificado oficial de nivel B1 según el Marco Común Europeo de las Lenguas; por ejemplo, el B1 del TRINITY COLLEGE.

La realidad educativa de Castilla-La Mancha en 2013 impulsa el objetivo de implementar la Formación Académica

Del proceso y de los resultados de las Oposiciones celebradas en 2013 al Cuerpo de Maestros se pueden extraer enseñanzas importantes: **el 55 % de los aprobados con plaza llevaban 2 ó más puntos por Formación Académica**; de los 203 aprobados, 40 habían cursado una 2ª titulación en la UCJC.

Los puntos por experiencia dependen de los contratos de trabajo, en cambio, **los 5 puntos por Formación Académica están al alcance de todos** los que decidan libremente cursar nuevos estudios universitarios.

Hasta el momento (5/12/2013), la Consejería de Educación ha sacado **2.409 plazas en el proceso de adjudicación de interinidades**. En todas las Especialidades han nombrado alrededor del intervalo de 1.800-2.500 de la Bolsa de interinos.

Destaca sobremanera la lista de Inglés, que da un salto de más de mil puestos, obteniendo destino el profesor interino número 3.341 (Jornada ordinaria). Las ventajas de la especialización en Inglés eran esperadas por todos.

Estamos viendo la asignación de plazas "mixtas" (de todas las especialidades más "bilingüe Inglés"), hasta el punto de existir diferencias de 2.000 puestos, por ejemplo, el último interino de Música es el 1.723 (jornada ordinaria) y con **Música más Inglés ha llegado el nombramiento hasta el número 3.611. Incluso, en P. Terapéutica con Inglés han llamado al interino número 3.874.**

Si a estas enseñanzas unimos el **plan quinquenal de implantación del bilingüismo en Castilla-La Mancha**, lo que ahora es una ventaja (especialidad Inglés) se convertirá en una necesidad, año tras año.

El RD 1594/2011 exige un triple requisito para adquirir ahora en la Universidad la **especialidad de INGLÉS: Título de Grado de Maestro en Educación Primaria, que incluya una Mención en Lengua Extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Con la ayuda del CDL-CLM, en la Universidad Camilo José Cela, es posible conseguir la Especialidad de Inglés en un curso académico, **con un 30% de descuento**, según el RD 1594.

Oposiciones Docentes 2013

El proceso y el resultado de las Oposiciones celebradas al Cuerpo de Maestros puso de manifiesto que sólo **uno de cada cuatro presentados obtuvo 5 puntos en los ejercicios teórico y práctico de la primera prueba**; es decir, pasaron 1960 aspirantes para 203 plazas.

De los 203 Maestros aprobados con plaza de Castilla-La Mancha, 40 han estudiado en la Universidad Camilo José Cela, o bien Magisterio (Inglés) o el nuevo GRADO.



En cuanto a los méritos de los que aprobaron con plaza, muchos tenían 5 puntos por Experiencia; pero, los puntos que desempataban eran los correspondientes a Formación Académica; **el 55% de los aprobados con plaza ha sumado 2 ó más puntos por los títulos universitarios presentados en la oposición.**

De ahí la necesidad de implementar el Curriculum Vitae con nuevos Títulos universitarios oficiales, **hasta alcanzar 5 puntos en el apartado 2 de Formación Académica.**

El baremo de las Oposiciones permite alcanzar hasta 5 puntos por **5 Títulos, como son el de Grado o los de Máster (oficial). Incluso, en un curso académico (2013-2014) es posible obtener 1,5 puntos** si la nota media es igual o superior a Notable (8).

Concurso de traslado de Maestros

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla-La Mancha, convocó el **concurso de traslado del Cuerpo de Maestros (Resolución de 25 de octubre de 2012)**. En el baremo de méritos (epígrafe 3.2. <<Otras titulaciones universitarias>>) **otorga 5,00 puntos por el Título universitario oficial de Grado** o equivalente; por ello, los Diplomados de Magisterio y los Profesores de EGB pueden alcanzar ese mismo **Título superior de GRADO**, cursando la Adaptación al Grado.

En efecto, **los Maestros (Diplomados) pueden alcanzar el Título de Graduado (antes Licenciatura)**; la ANECA aprobó a la Universidad Camilo José Cela el Curso de Adaptación al Grado en Infantil o Primaria para el acceso directo de los actuales Maestros. Gracias al Convenio del Colegio con la UCJC es posible matricularse en el **grupo de sábados**, con un 30% de descuento, o bien en el **grupo A DISTANCIA** (on line), en un semestre.

El nuevo Grado de Maestro sólo tiene dos Especialidades, Infantil o Primaria. Desde el Colegio **recomendamos realizar el Curso de Adaptación, en un semestre, para ser Graduado (Licenciado)**, y más adelante sopesar la conveniencia de lograr una Mención (Especialidad); aunque se denominan MENCIONES, sí tienen el valor legal de las actuales **Especialidades (INGLÉS, ED. FÍSICA, P. TERAPÉUTICA)**.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha, en cuanto Colegio Profesional de la Educación, ya ha posibilitado en la Universidad Camilo José Cela **siete promociones de titulados en Grado de Maestro; es la mejor garantía**, es una realidad contrastada. La 8ª Promoción, de febrero a junio de 2014, comienza ya.

Ordenación de las Bolsas de Interinos

Una vez concluido el concurso-oposición, los nuevos aspirantes que no formaban parte de las antiguas listas, han debido tener una calificación igual o superior a 5 puntos en la primera prueba de la especialidad de la fase de la oposición. **Los interinos se han ordenado en una lista conforme a la puntuación del siguiente baremo:**

1. Experiencia docente: hasta el 40 % del total.
2. Nota obtenida en la fase de oposición de la especialidad correspondiente: hasta el 40% del total.
3. Formación y otros méritos: hasta el 20% del total.

Para el desempeño de puestos en Secciones europeas o para participar en la asignación de plazas bilingües, hay que reunir el requisito de competencia lingüística correspondiente con el **nivel B2 de idioma**.



Por tanto, se posibilita de manera real y efectiva el acceso a la función pública docente a los nuevos aspirantes a interinidades, en base a un baremo donde los méritos demostrados son tenidos en cuenta, y **de ahí la necesidad de implementar el Curriculum Vitae con nuevos títulos universitarios oficiales hasta alcanzar los 5 puntos por formación académica**.

El listado de aspirantes a interinidades pone de relieve que a partir del número 1.500 se ubican los primeros centenares de Maestros con cero puntos por experiencia y hasta 4 puntos en la oposición.

Por ello, **queda absolutamente demostrado que la estrategia más válida es adquirir Títulos universitarios que puntúen en el apartado FORMACIÓN ACADÉMICA, de cara a las oposiciones**.



Para alcanzar 2 puntos en un curso académico, ofertamos el **Doble Grado de Maestro, en Infantil y en Primaria; son dos Títulos que se consiguen en uno año**.

De agosto a diciembre de 2013, se han publicado diez Resoluciones, en los DOCM, **con la asignación definitiva de plazas de la bolsa de trabajo de interinidades** en el Cuerpo de Maestros. En la primera, el número de **vacantes ofertadas fue de 1.238** (1.035 con jornada ordinaria o parcial y 203 itinerante); **en la segunda, se ofertaron 629 plazas** (503 con jornada ordinaria, 70 parcial y 56 itinerantes); en la última (5/12/2013) se ofertan sólo 17 plazas.

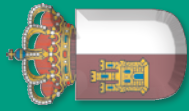
Si contabilizamos dichas Resoluciones de llamamientos de interinos, a fecha 5/12/2013, **los números de los interinos nombrados en último lugar**, son los siguientes:

- Educación Primaria (J. ord. + Inglés)	1.838
- Educación Infantil (J. ord. + Inglés)	2.054
- Pedagogía Terapéutica (½ Jornada + Inglés)	3.874
- Educación Física (½ Jornada + Inglés)	2.760
- Audición y Lenguaje (parcial)	2.562
- Lengua Extranjera-Inglés (½ Jornada)	3.655
- Música (J. ord. + Inglés)	3.611

Podemos decir que en todas las Especialidades han nombrado hasta el rango de 1.800-2.500; **sobresale Inglés, que da un salto de más de mil puestos, obteniendo destino el número 3.341**; lo más llamativo es el volumen de vacantes "mixtas" con el requisito de INGLÉS, hasta el punto de alcanzar en Música (Bilingüe Inglés) el número 3.611, incluso en Pedagogía Terapéutica ha llegado al 3.874.

Era de esperar; **las ventajas de contar con la habilitación de Inglés** multiplica la probabilidad de conseguir una asignación de plaza de interino. Esta es la realidad

Francisco C. Arévalo Campos, Decano



Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha Colegio Profesional de la Educación



SUBDELEGACIÓN REGIONAL ALCAZAR DE SAN JUAN

De lunes a viernes: 16:30 a 19:30 h
Sábados: en Sede o Delegación
C/ Emilio Castelar, 69 Entrepalme
13600 ALCAZAR DE SAN JUAN
Tel.: 926544046 Móvil: 626185679

subdelegacionregional@colegiodelaeducacion.org



Oficina de Alcazar de San Juan



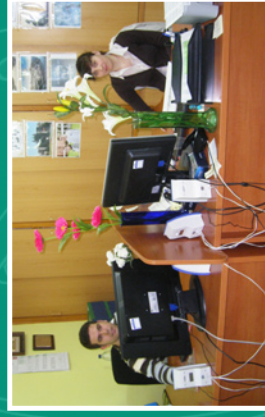
Comisión Permanente, en Alcazar
www.gradoeuropeodemastro.es



SEDE SOCIAL EN TOLEDO

De lunes a viernes,
11:00 a 14:30 h y de 16:30 a 20:00 h
Sábados, de 10:00 a 14:00 h
C/ Instituto, 25. CP: 45002 TOLEDO

Tel. y contestador.: 925220416 - 925211495
Tel. y fax.: 925212166 Móvil.: 682819549
coll-clm@cdlicim.es



Oficina de Toledo



Comisión Permanente, en Toledo
www.cdlicim.es



DELEGACIÓN CIUDAD REAL

De lunes a viernes,
de 11:00 a 14:30h y de 16:30 a 19:00 h
Sábados de 10:00 a 14:00 h
C/ General Aguilera, 5 - 3ºB CP: 13001 CIUDAD REAL

Tel. y contestador: 926231138
Tel. y fax: 926232187 Móvil: 628995984
informacion@colegioprofesionalde laeducacion.com



Junta de Gobierno, en Ciudad Real



Oficina de Ciudad Real
www.colegioprofesionalde laeducacion.com